

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 035

Fecha: 21 de marzo de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013331006 2005-0280900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosmary Aguas Arrieta	Departamento de Sucre	20/03/2014	Principal	Se ordena el desgloce de documentos y autoriza expedición de copias autenticadas.	Clic aquí
2	700013333006 2012-0003100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Domingo Sael Agresot Mendoza	Aguas del Golfo S.A. E.S.P.	20/03/2014	Principal	Se fija el valor de las agencias en derecho.	Clic aquí
3	700013333006 2012-0003100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Domingo Sael Agresot Mendoza	Aguas del Golfo S.A. E.S.P.	20/03/2014	Principal	Se autoriza expedición de copia autenticada de la sentencia.	Clic aquí
4	700013333006 2012-0008600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Amín Rafael Ruíz Álvarez	Nación (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio)	20/03/2014	Principal	Se autoriza la expedición de copias autenticadas del auto que aprobó la liquidación de costas.	Clic aquí
5	700013333006 2012-0008700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jesús Alberto Gómez Campos	Nación (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio)	20/03/2014	Principal	Se autoriza la expedición de copias autenticadas del auto que aprobó la liquidación de costas.	Clic aquí

6	700013333006 2013-0002800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ludys Consuelo Salgado Vergara	Nación (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio)	20/03/2014	Principal	Se reconoce apoderada judicial de la entidad demandada. Se declara extemporánea la contestación de la demanda.	Clic aquí
7	700013333006 2013-0006000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mary Luz Quevedo Maury	E.S.E. Centro de Salud de Majagual	20/03/2014	Principal	Se reconoce apoderado judicial de la entidad demandada.	Clic aquí
8	700013333006 2013-0019900	Incidente de Desacato	Aníbal José Bitar Osorio	Presidente de la Nueva E.P.S. S.A.	20/03/2014	Incidente	Se Sanciona por desacato a orden de tutela.	Clic aquí
9	700013333006 2013-0021600	Incidente de Desacato	Gregorio Rafael Caly Madera	Directora General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	20/03/2014	Incidente	Se Sanciona por desacato a orden de tutela.	Clic aquí
10	700013333006 2013-0024700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marco Tulio Romero David	Nación - Ministerio de Educación Nacional	20/03/2014	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.	Clic aquí
11	700013333006 2013-0024900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eldomar Sierra García	Hospital Local Nivel I "Nuestra Señora del Socorro" de Sincé	20/03/2014	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.	Clic aquí
12	700013333006 2013-0028300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pedro Pablo Lara Pérez	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	20/03/2014	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.	Clic aquí
13	700013333006 2013-0034000	Conciliación Prejudicial	Marco Tulio Gómez Amador	Municipio de San Antonio de Palmito	20/03/2014	Principal	Se imprueba la conciliación prejudicial lograda por las partes el 16 de diciembre de 2013.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. Se publica hoy, 21 de marzo de 2014, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.

ANA RODRIGUEZA
Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria